N TRD

MEMORANDO

Yopal, 10 de noviembre de 2026

PARA: **ANA MALENA CORREA GUERRA**
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: **MARTHA LILIANA PERILLA GUTIÉRREZ**
Subdirectora de Cultura (e)
Resolución 200 del 30 de octubre de 2026

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN SOBRE LA EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE EN LA PLANTA GLOBAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL.

Por medio del presente me permito solicitarle se sirva CERTIFICAR, si en la Planta Global de Personal del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal "I.C.T.Y.", EXISTE el suficiente personal disponible o vacante con el siguiente perfil: Título profesional universitario en el área requerida con especialización, Cinco (5) año de experiencia Profesional y Tres (3) años de experiencia especifica relacionada. Lo anterior con el fin de ejecutar el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL CONTROL Y REVISION DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y EXTENSIÓN BIBLIOTECARIA, PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES Y LOS SABERES QUE FOMENTAN LA CULTURA PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.".**

Quedamos atentos a cualquier información necesaria.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA PERILLA GUTIÉRREZ
Subdirectora de Cultura (e)
Resolución 200 del 30 de octubre de 2026